

CONSEJO DIRECTIVO
ACTA ORDINARIA N° 01-2022
27 DE ENERO DE 2022

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMÓN, EL JUEVES 27 DE ENERO DE 2022, AL SER LAS NUEVE HORAS, MEDIANTE LA PLATAFORMA TEAMS DE FORMA VIRTUAL.

PRESENTES:

Karleny Clark Nelson,	Decana a.i.
Ricardo Wing Argüello,	Representante del CSE
Maureen Guevara García,	Representante de la UTN
Rodolfo Vargas Meza	Representante UNED
Jean Carlos Miranda Fajardo,	Representante del TEC
Melissa Villegas Chevez	Apoyo Secretarial

AUSENTES CON JUSTIFICACION

Walter Anderson Rivera,	Representante de la UCR
Kattia Vasconcelos Vásquez	Representante de la UNA
Lyn Vargas León	Representante Estudiantil

INVITADOS

Mylee Chan Badilla	Encargada de Presupuesto
--------------------	--------------------------

CONSEJO DIRECTIVO
ORDEN DEL DIA

SESIÓN ORDINARIA N° 01
27 de enero de 2022

- I) Comprobación de cuórum**
- II) Aprobación del Orden del Día N°01-2022**
- III) Aprobación del acta N°022 - 2021**
- IV) Asuntos del Consejo Directivo**

- a) Juramentación de la representante Estudiantil Lynn Vargas León
- b) Oficio DAJ-01-2022 (Criterio Concurso Decano)

V) Asuntos de la Decanatura

- a) Solicitud de Vacaciones de la Decana

VI) Asuntos de la Dirección Administrativa Financiera

- a) Presentación del informe de Ejecución Presupuestaria IV trimestre 2021
- b) Presentación de liquidación presupuestaria del ejercicio económico 2021

VII) Asuntos de la Dirección De Planeamiento y Desarrollo

- a) Presentación Informe de cumplimiento de las metas POI y PNDID 2021

VII) Asuntos varios

- a) Próxima sesión 10 Febrero 2022

Antes de iniciar la señora Karleny Clark Decana de la institución dirige algunas palabras de bienvenida a los señores y señoras del Consejo Directivo.

I) Comprobación de cuórum

Se visualiza la conexión de:

- Karleny Clark Nelson
- Maureen Guevara García
- Ricardo Wing Argüello,
- Rodolfo Vargas Meza
- Jean Carlos Miranda Fajardo,

II) Aprobación del Orden del Día N°020

Se aprueba orden del día.

III) Aprobación del acta N°022-2021

Se aprueba acta N° 22 sin observaciones. El señor Rodolfo Vargas indica que no estuvo en esa sesión por lo que se abstiene de la votación

IV) Asuntos del Consejo Directivo

- a) Juramentación de la representante Estudiantil Lynn Vargas León

En este punto la asistente Melissa Villegas Chevez informa que la estudiante tuvo un problema por lo que indica que no se podrá conectar. La señora Karleny Clark menciona que este punto se traslada para siguiente sesión

b) Oficio DAJ-01-2022 (Criterio Concurso Decano)

Continuando con la agenda la señora Karleny Clark procede a indicar que este punto corresponde a la respuesta recibida por el señor Nelson Palacios en base a la consulta realizada sobre el concurso del Decano.

La asistente Melissa Villegas procede con la lectura del documento. El mismo consta de ocho folios por lo que no se agrega a esta acta, queda el oficio en el expediente del acta respectivamente.

Sobre el oficio el señor Ricardo Wing menciona que le parece que el criterio del asesor legal es consistente con lo que los miembros del Consejo Directivo plantearon como consenso, en base a ese criterio mantener la declaratoria de volver a sacar el concurso el puesto, pero previamente sentarse a definir una sesión específica y ponderar bien los factores de manera que no sean discriminatorios y que sea equitativo y que se pueda evaluar e incidir en una mayor participación de candidatos y se segundo que nos pueda ofrecer un instrumento tal, valorativo que pueda ser ponderable y medible a la hora de hacer la evaluación en la entrevista con los elementos que se definan.

La señora Kattia Vasconcelos menciona que el asesor Nelson Palacios hace una excelente aclaración en ese sentido apoya la posición de don Ricardo que se deben de sentar a hacer eso y también junto con el equipo de recursos humanos para saber cuánto es la capacidad real que tiene la colega de Recursos Humanos y la capacidad que se tiene el Consejo.

El señor Rodolfo Vargas menciona que está en concordancia con lo mencionado por el señor Ricardo Wing y la señora Kattia.

La señora Maureen Guevara agrega que está de acuerdo con lo mencionado por el compañero y la compañera, apoya lo que indica la señora Kattia de reunirse con las áreas que nos puedan orientar en este proceso para hacerlo de forma diferente y le queda la duda si al declararse desierto deberá existir algún tipo de respuesta como esta que indica don Nelson para informarle a ella la resolución y que no se presente ninguna situación negativa, le parece importante que la resolución que se le presente a la participante vaya acompañado con un criterio del porque se está declarando desierto.

La señora Karleny Clark indica que de parte de la unidad de Recursos Humanos debe hacer un comunicado formal a los participantes del estado en que queda el concurso. Se podría solicitar apoyo a la asesoría legal para que haga una resolución para notificar a la postulante y que vaya incluidos los criterios que ya el externo en la misiva presentada en este Consejo

El señor Ricardo Wing menciona que le parece bien que la respuesta vaya acompañada con el criterio legal para que sea clara y consistente.

Entonces se le debe de indicar a recursos humanos la declaratoria desierta del concurso en base a lo que externo este consejo directivo y en base a lo emitido por el asesor legal, para que se prosiga con el comunicado a la postulante, y después habría que definir una fecha para que se pueda realizar el trabajo de revisar con detalle la parte de lineamientos, los requisitos, de cómo va ser la evaluación de los postulantes en el concurso y le parece que debería de definirse también que se le va preguntar y

porque, para que dentro de los lineamientos se incluya que es lo que ustedes como Consejo Directivo que es lo que quieren ver de la persona que se postule para este cargo.

La señora Kattia Vasconcelos aporta que se le podría solicitar un proyecto para el tiempo en que estaría como Decano, la señora Karleny Clark consulta a los señores sobre ¿qué les parece la opción? y se le debería de dar un formato o por lo menos el esqueleto de que es lo que debería contener esa propuesta si fuese el caso, para que todos cumplan y no se generen diferencias e incluyo indicar el mínimo y máximo de páginas.

La señora Maureen menciona que en el caso de la UTN es el plan de trabajo.

La señora Karleny menciona que le parece que es una buena opción y se debe definir una fecha para ver esto con la unidad de Recurso Humanos.

El señor Ricardo Wing considera que se debe de solicitar a Recursos humanos una propuesta en base a todo lo que planteaba el asesor legal e incluir lo que Kattia Vasconcelos mencionaba un plan de trabajo para tomarlo en cuenta. Y se le brinda un tiempo de un mes para que sea presentada.

Se somete a votación.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

VOTOS A FAVOR: 6

VOTOS EN CONTRA: 0

TOTAL: 6

Considerando.

- a) Que en sesión ordinaria N°22-2021 del Consejo Directivo realizada el 25 de noviembre 2021 se aplica la entrevista del concurso del Decano a la señora Maritzel Chinchilla, postulante al puesto.
- b) Que posterior a ello el Consejo Directivo procede a solicitar al asesor legal criterio sobre el proceder del concurso en base a los elementos que este órgano colegiado podría considerar para dar respuesta a la unidad de Recursos Humanos y volver a publicar el concurso del Decano y obtener mayores oferentes, considerando la evaluación de este consejo realizada a la postulante, así como verificar el tema de los porcentajes de la evaluación según lo establece la sala constitucional.
- c) Que en sesión N°01 del 27 de enero 2022 se recibe oficio DAJ-01-2022 correspondiente a la respuesta brindada por el señor Nelson Palacios Asesor Legal de la institución sobre el concurso del Decano.
- d) Que tras dar lectura a la misiva el Consejo Directivo indica que se debe declarar el Concurso del Decano desierto con la base legal que el asesor legal señala en la misiva DAJ-01-2022, así mismo, se debe de brindar respuesta formal a la participante sobre la declaratoria desierto del concurso, para ello se solicita al asesor legal realizar una resolución para notificar a la postulante en base a lo manifestado en la misiva.
- e) Que la señora Kattia Vasconcelos propone que para la entrevista se puede solicitar un plan de trabajo donde el postulante deba realizar un proyecto planificado dentro del tiempo que se dé el nombramiento, mismo que debe de presentar avances periódicamente ante este Consejo Directivo si fuese elegido como Decano(a).

- f) Que el señor Ricardo Wing propone que se realice una propuesta por parte de la unidad de Recursos Humanos en base a todo lo que plantea el señor Nelson palacios en la misiva DAJ-01-2022, contemplando en la aplicación de la entrevista la propuesta mencionada por la señora Kattia (realizar un plan de trabajo).

Acuerdo

1. *Instruir al asesor legal para que realice una resolución basándose en el criterio legal manifestado en la misiva DAJ-001-2022 para notificar a la postulante del concurso del Decano y remitirla a la unidad de Recursos Humanos.*
2. *Remitir la notificación de la resolución a la postulante del concurso del Decano Maritzel Chinchilla.*
3. *Realizar una propuesta en base a las consideraciones indicadas por el asesor legal en el oficio DAJ-001-2022 contemplando en la aplicación de la entrevista la propuesta mencionada por la señora Kattia Vasconcelos sobre realizar un plan de trabajo.*

Acuerdo Firme y unánime

V) Asuntos de la Decanatura

- a) Solicitud de Vacaciones de la Decana

La señora Karleny Clark realiza la solicitud de vacaciones del 31 de enero al 11 de febrero, en base al reglamento de otorgamiento de vacaciones del Decano, en su lugar según reglamento queda la Directora académica, para ello solicita un acuerdo para que sea remitida a la unidad de recursos humanos y proceder con la boleta respectiva.

Los miembros del Consejo Directivo indicar estar de acuerdo en la autorización para el goce de vacaciones de la señora Decana.

Se somete a votación.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

VOTOS A FAVOR: 5

VOTOS EN CONTRA: 0

TOTAL: 5

Considerando:

- Que la Señora Karleny Clark Nelson solicita autorización para goce de vacaciones del 31 de enero al 11 de febrero 2022, basada en el procedimiento para la solicitud y otorgamiento de vacaciones, permisos y licencias al decano del Cunlimón.
- Que los señores del Consejo Directivo mencionan estar de acuerdo en autorizar la solicitud realizada por la señora Decana.

Se acuerda:

“AUTORIZAR A LA SEÑORA KARLENY CLARK NELSON, PARA QUE SE AUSENTE DE LA INSTITUCION POR MOTIVO DE VACACIONES DEL 31 ENERO AL 11 DE FEBRERO 2022”

Acuerdo firme y Unánime

VI) Asuntos de la Dirección Administrativa Financiera

- a) Presentación del informe de Ejecución Presupuestaria IV trimestre 2021

Ingresa a la sala la señora Mylee Chan Badilla encargada de presupuesto y procede con la presentación.

Ingresos IV trimestre

Detalle de la cuenta	Monto recaudado
Derechos administrativos a los servicios de educación	10 634 700,26
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos	149 364,11
Transferencia MEP	698 508 130,40
Superavit libre(Presupuesto extraordinario)	383 275 317
Superavit específico(Presupuesto extraordinario)	2 013 998,46
Transferencia INCOPECA	4 355 792,12
Total presupuestario	1 098 937 302,10

Egresos IV trimestre

Detalle de la cuenta	Ejecución IV trimestre	Peso porcentual
Remuneración	348 461 010	38,0%
Servicios	392 784 919	40,0%
Materiales y suministros	8 131 542	0,5%
Bienes duraderos	199 044 015	21,0%
Transferencias corrientes	4 379 248	1,0%
Total presupuestario	952 800 733,75	100%

Modificaciones IV trimestre

Detalle de modificaciones presupuestarias 2021

MES	OFICIO APROBACIÓN	MONTO MODIFICADO
NOVIEMBRE	DAF-241	¢230.407.460.29
DICIEMBRE	DAF-279	¢103.435.642.16

Se somete a votación. Se destaca que la señora Karleny Clark funge como Directora administrativa Financiera y Decana por lo que se abstiene de la votación.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

VOTOS A FAVOR: 5

VOTOS EN CONTRA: 0

TOTAL: 5

Considerando que se analizó:

1. El Informe de Ejecución del Presupuesto de Ingresos.
2. El Resumen General del Presupuesto de Egresos.
3. El Resumen del Presupuesto a nivel de programas, egresos reales.
4. Los Gastos Reales según clasificación económica.
5. El Informe de ejecución del presupuesto egresos de propaganda e información.
6. El Informe de Modificaciones Internas.
7. El Resumen General de la relación de puestos.
8. El Resumen General de Nivel de empleo.
9. El Resumen General de Dietas.

Se acuerda:

“APROBAR EL INFORME FINANCIERO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CUNLIMÓN AL IV TRIMESTRE DE 2021 Y ELEVARLO A LOS ENTES RESPECTIVOS.”

Acuerdo firme y Unánime.

b) Presentación de liquidación presupuestaria del ejercicio económico 2021

Liquidación de ingresos reales 2021

Detalle de la cuenta	Presupuesto ingresos 2021	Ingresos acumulados	% avance
Derechos administrativos a los servicios de educación	480 177 181,31	128 228 590,69	26,70%
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos	18 177 000,00	2 423 166,70	13,33%
Ingresos varios no específicos	-	-	100,00%
Transf. corrientes del Gobier. Central del Ejerc. 2005	2 444 778 461,38	2 444 778 460,40	100,00%
*Transf. corrientes de Instituciones Desc no Empre	10 000 000,00	20 279 440,69	202,79%
Superavit libre 2021	82 056 572,15	82 056 572,15	100,00%
Superavit libre (presupuesto extraordinario)	356 100 372,59	356 100 372,59	100,00%
Superavit específico (presupuesto extraordinario)	5 963 558,59	5 745 020,46	96,34%
Sumas libres sin asignación presupuestaria	232 193 408,09	232 193 408,09	100,00%
Total presupuestario	3 629 446 554,11	3 271 805 031,77	90,15%
TOTAL PRESUPUESTARIO SIN INTERESES	3 611 269 554,11	3 269 381 865,07	90,53%

Liquidación de egresos reales 2021

Detalle de la cuenta	Presupuesto Definitivo, según ingreso real 2021	Presupuesto ejecutado	% cumplimiento
Remuneración	1 422 820 000	1 198 655 047	84%
Servicios	1 239 700 000	1 239 698 840	100%
Materiales y suministros	15 540 000	15 537 975	100%
Bienes duraderos	541 770 000	541 354 096	100%
Transferencias corrientes	51 970 000	30 961 334	60%
Total presupuestario	3 271 800 000,00	3 026 207 291,38	92%

El presupuesto definitivo, es según el ingreso recibido: matrícula, transferencias, superávit aprobado y presupuesto extraordinario.

Modificaciones presupuestarias 2021

MES	OFICIO APROBACIÓN	MONTO MODIFICADO
Enero	DAC-011	288 079 972,00
Marzo	DAF-045	63 200 000,00
Mayo	DAC-218	106 314 690,06
Julio	DAF-140	115 588 703,00
Agosto	DAF-155	148 468 409,31
Noviembre	DAF-241	230 407 460,29
Diciembre	DAF-279	103 435 642,16

Transferencias a entidades 2021

Entidad	Monto Presupuestado	Monto Transferido	% Ejecución
Comisión Nacional de Emergencias (CNE)	559 618,88	559 618,88	100%
SINART	4 074 944,82	4 074 944,82	100%
TOTAL	4.634.563.70	4.634.563.70	100%

Superávit 2021

SUPERAVIT DESGLOSE	INGRESO REPORTADO	GASTO REPORTADO
Ingreso total	3 271 805 031,77	
Gasto total	3 026 207 291,38	
Diferencia ING-GASTO		245 597 740,39
Sumas sin asingación Presupuesto ajustado 2022		(144 436 806,42)
Pago pendiente construcción Siquirres		(9 295 549,30)
Superavi libre 2021		91 865 384,67
Superavit específico 2021		10 279 440,69

Se somete a votación. Se destaca que la señora Karleny Clark funge como Directora administrativa Financiera y Decana por lo que se abstiene de la votación.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

VOTOS A FAVOR: 6

VOTOS EN CONTRA: 0

TOTAL: 6

Considerando:

- 1) Que la Señora Mylee Chan Badilla, del departamento de Presupuesto del Colegio Universitario de Limón presentó ante los miembros del Consejo Directivo, los Egresos Reales según clasificación económica, el Informe de Modificaciones Internas y el Resumen General del Superavit acumulado 2021.

Se acuerda:

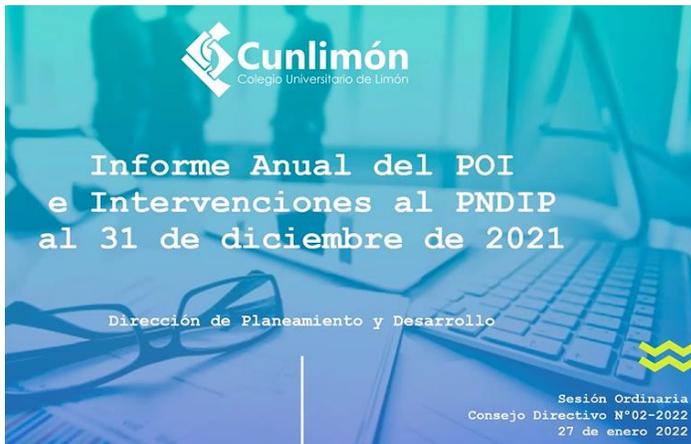
“APROBAR EL INFORME FINANCIERO DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y ELEVARLO A LOS ENTES RESPECTIVOS.”

Acuerdo firme y Unánime.

VII) Asuntos de la Dirección De Planeamiento y Desarrollo

a) Presentación Informe de cumplimiento de las metas POI y PNDID 2021

Ingresa a la sala la señora Carmen Pardo y la señora Tania Chacón.



La presentación está a cargo de la señora Tania Chacón, la señora Chacón realiza una explicación de un dato actualizado recibido el día 26 de enero a las 2 pm. Y que se debe de realizar una actualización que no se verá en esa presentación porque se debe de realizar el cambio.

La señora Karleny aclara que el error se dio por un dato que brindo la compañera de control educativo, la información no sufre variación por el dato.

Intervenciones al Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP) 2021

Programa	Indicador/Fórmula	Interpretación Fórmula Indicador	Meta Programada	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplimiento	Estimación presupuestaria	Ejecución Presupuestaria	Porcentaje de ejecución
Académico	Cantidad acumulada de estudiantes matriculados (Sumatoria de estudiantes matriculados en los diplomados de los seis cantones)	Cantidad acumulada de estudiantes provenientes de los seis cantones de la provincia de Limón matriculados en los diplomados	1950	1287 (1131)	66,0% (58%)	1445,12	1213,01	83,9%
Educación Comunitaria	Cantidad acumulada de personas matriculadas en los programas de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica (Sumatoria de personas matriculadas en los programas de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica ofertados en la provincia de Limón)	Cantidad acumulada de personas matriculadas en los programas de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica de los seis cantones de la provincia de Limón	3540	1114	31,5%	813,81	679,62	83,5%
						2258,93	1892,63	83,7%
TOTAL PRESUPUESTO REAL INGRESADO POI						3271,80		
TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO POI						3026,21		
PORCENTAJE EJECUCIÓN TOTAL						92,49%		

Dirección Académica

Indicador/Fórmula	Componentes de la Fórmula	Meta Programada	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplimiento	Estimación presupuestaria	Ejecución Presupuestaria	Porcentaje Ejecución
Porcentaje de presupuesto anual ejecutado en programas de becas para personas en condiciones de vulnerabilidad (Monto de ejecución anual en programas de becas / Monto presupuesto anual del programa Académico)	Presupuesto anual destinado para el otorgamiento de becas para estudiantes matriculados en las carreras de diplomado, que de acuerdo con estudio del área de Bienestar Estudiantil, se encuentren en condiciones de vulnerabilidad	80%	82,00%	102,5%	10,5	8,81	83,9%
Promedio igual o superior a 80% en el resultado total de la opción de graduación (Total anual de resultados obtenidos en la opción de graduación/Total anual de opciones de graduación aplicadas)	Notas obtenidas en las pruebas comprensivas y/o prácticas supervisadas y número de pruebas comprensivas y/o prácticas supervisadas realizadas.	80	74,87	93,6%	55,72	46,77	83,9%
Oferta académica brindada (Sumatoria Simple)	Número de ofertas académicas brindadas	7	7	100,0%	55,72	46,77	83,9%
Porcentaje de cursos a nivel de diplomado que incorporan la tecnología educativa (Cursos con tecnología educativa/Total Cursos de Diplomado)	Número de cursos que han incorporado las tecnologías educativas al programa y número de cursos de los diferentes diplomados.	20%	100,00%	500,0%	482,88	405,32	83,9%
Porcentaje de docentes capacitados en mediación pedagógica y tecnológica (Total de docentes capacitados/Total de docentes)	Docentes de las carreras de diplomado que han pasado por uno o varios procesos de capacitación a nivel pedagógica y/o tecnológica.	80%	94,96%	118,7%	28,39	23,83	83,9%
Porcentaje de cursos calificados con nivel de muy bueno y excelente en la evaluación del curso (Total anual de resultados obtenidos en nivel muy bueno y excelente/Total de evaluaciones anuales)	Cursos que obtienen como resultado de su evaluación cuatrimestral, niveles de muy bueno y excelente.	85%	91,11%	107,2%	74,29	62,36	83,9%
Porcentaje de deserción en los diplomados (Cantidad anual de estudiantes matriculados de los diplomados que desertan / Total anual de estudiantes matriculados de los diplomados)	Estudiantes matriculados en las carreras de diplomado que no concluyen con el plan de estudio.	4%	22,99%	17,4%	74,29	62,36	83,9%
Costo promedio de la inversión en publicidad por estudiante matriculado en las carreras de diplomado (reingreso y nuevo ingreso) (Total de presupuesto ejecutado en actividades promocionales / Cantidad de estudiantes matriculados)	Costo por estudiante destinado a la publicidad de los servicios que ofrece la Institución.	€27 000,00	€17.711,06	152,4%	75,25	63,16	83,9%
Porcentaje de ejecución presupuestaria en proyectos de infraestructura académica para el mejoramiento del servicio (Total de presupuesto ejecutado en proyectos de infraestructura académica / Presupuesto asignado en proyectos de infraestructura académica)	Presupuesto invertido en proyectos de infraestructura académica.	80%	99,52%	124,4%	41,89	35,16	83,9%
Porcentaje de ejecución presupuestaria en proyectos de infraestructura tecnológica para el mejoramiento del servicio (Total de presupuesto ejecutado en proyectos de infraestructura tecnológica / Presupuesto asignado en proyectos de infraestructura tecnológica)	Presupuesto invertido en proyectos de infraestructura tecnológica.	80%	83,08%	103,9%	86,54	72,64	83,9%
					985,47	827,18	83,9%

Dirección Académica		
Meta	Logros	Limitaciones
Cantidad acumulada de estudiantes matriculados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proceso de matrícula en Línea. 2. Publicidad y promoción de las carreras. 3. Aprovechamiento efectivo de los recursos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Emergencia nacional de la Pandemia por Covid-19, la cual ha provocado la disminución en los números de matrícula debido a la gran crisis económica que imposibilita a muchos estudiantes nuevos y regulares
Porcentaje de cursos calificados con nivel de muy bueno y excelente en la evaluación del curso	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicación de las evaluaciones en la totalidad de los cursos activos del periodo. 2. Actualización del sistema de evaluación. 3. Identificación de fortalezas y debilidades de acuerdo con los resultados obtenidos. 4. Conocer la percepción estudiantil y docente en cuanto al sistema de evaluación de los cursos, utilizado por la institución. 5. Plan de mejoras. 6. Plan de capacitación docente. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Resistencia de algunos docentes a seguir lineamientos y al que hacer docente.
Porcentaje de deserción en los diplomados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de permanencia estudiantil. 2. Mayor acercamiento a estudiantes con dificultades académicas. 3. Control de factores internos que favorecen la permanencia estudiantil. 4. Conocer la percepción estudiantil y docente en cuanto al seguimiento utilizado por la institución. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Dificultad de acceso en zonas con alerta sanitaria naranja. 2. No respuesta de los estudiantes para brindar información. Factor: Derecho a la no respuesta por parte de la persona. 3. Ofertas académicas de otras instituciones que crean competencia con las carreras del Cunlimón. Factor: Derecho a la elección de la persona. 4. Dificultad de acceso a internet y dispositivo tecnológico. Factor: Brecha tecnológica. 5. Limitación de recurso administrativo (en el área de Bienestar Estudiantil) para la atención oportuna de la población estudiantil. 6. Aumento en el índice de desempleo.
Costo promedio de la inversión en publicidad por estudiante matriculado en las carreras de diplomado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mayor conocimiento de la institución a nivel regional y nacional. 2. Mayor contacto con la población meta: Se desarrolla una comunicación más fluida con clientes potenciales de la institución. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tiempo de respuesta en las consultas.
Porcentaje de ejecución presupuestaria en proyectos de infraestructura académica para el mejoramiento del servicio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contar con una mejor distribución de espacios físicos para, paulatinamente, retornar a la presencialidad. 2. Aplicación presencial de pruebas comprensivas, acatando los protocolos sanitarios establecidos. 3. Actividades de graduación de forma presencial, cumpliendo con los protocolos sanitarios establecidos. 	No se reportan obstáculos para esta meta.
Porcentaje de ejecución presupuestaria en proyectos de infraestructura tecnológica para el mejoramiento del servicio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Agilidad en la prestación del servicio que se brinda a estudiantes y docentes. 2. Menores posibilidades de error en la manipulación de datos en los sistemas. 3. Mayor alcance en la población que hace uso de la infraestructura tecnológica. 	No se reportan obstáculos para esta meta.

Dirección de educación comunitaria y asistencia Técnica

Indicador/Fórmula	Componentes de la Fórmula	Meta Programada	Cumplimiento Anual	Porcentaje Cumplimiento	Estimación presupuestaria	Ejecución Presupuestaria	Porcentaje Ejecución
Estudiantes capacitados provenientes de programas sociales de Gobierno en cursos de aprovechamiento (Sumatoria simple)	Número de personas de programas sociales capacitadas	576	340	59,0%	55,03	45,96	83,5%
Estudiantes capacitados en educación comunitaria (Sumatoria simple)	Número de personas capacitadas	1600	882	55,1%	55,03	45,96	83,5%
Estudiantes capacitados en pesca y acuicultura. (Sumatoria simple)	Número de personas capacitadas	270	0	0%	45,86	38,30	83,5%
Programas impartidos para el aprendizaje de una Lengua Extranjera que permita satisfacer las necesidades del mercado laboral en los diferentes cantones de la provincia (Sumatoria simple)	Número de programas impartidos	8	5	62,5%	119,24	99,58	83,5%
Número de asistencias técnicas realizadas, dirigidas al sector empresarial, instituciones públicas y privadas, organizaciones y otras agrupaciones. (Sumatoria simple)	Número de asistencias técnicas	14	10	71,4%	45,86	38,30	83,5%
Porcentaje de cursos calificados con nivel de muy bueno y excelente en la evaluación del curso (Total anual de resultados obtenidos en nivel muy bueno y excelente/Total de evaluaciones anuales)	Cursos que obtienen como resultado de su evaluación, niveles de muy bueno y excelente.	80%	94%	117,5%	27,52	22,98	83,5%
Número de actividades para la promoción de la cultura y las artes. (Sumatoria simple)	Número de actividades	6	6	100%	18,34	15,32	83,5%
					366,88	306,40	83,5%

Logros y limitaciones del programa

Dirección Educación Comunitaria y Asistencia Técnica Programa 02		
Meta	Logros	Limitaciones
Cantidad acumulada de personas matriculadas en los programas de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica	1. Flexibilidad de la oferta de la DECAT (presencial, virtual o mixto). 2. Mejora en los procesos de matrícula y cobro. 3. Mejora en los procesos de publicidad y promoción de los cursos.	1. La permanencia y mutación del Covid-19. 2. La restricción vehicular aplicada con mayor rigurosidad. 3. Cierre de negocios y disminución de jornadas laborales y por ende reducción en los salarios.
Estudiantes capacitados provenientes de programas sociales de Gobierno en cursos de aprovechamiento	4. Incidencia en una mayor oportunidad para el empleo y empleabilidad de la población limonense en condiciones de vulnerabilidad y a la comunidad en general.	4. Deterioro en el poder adquisitivo de la población limonense. 5. La brecha digital afectó al programa DECAT. 6. Resistencia al cambio.
Estudiantes capacitados en educación comunitaria	5. La institución realizó un estudio de prospección que permitirá proponer y monitorear la permanencia y/o surgimiento de nuevas necesidades de formación y capacitación.	7. Situación que enfrenta la provincia limonense de contar con sus seis cantones definidos como zonas de condición vulnerable. 8. Incertidumbre en las expectativas de algunos de los proyectos de desarrollo económico en la provincia a raíz de la Pandemia COVID-19. 9. Políticas gubernamentales orientadas a la disminución y recortes de los presupuestos asignados a las instituciones para la atención de programas sociales.
Estudiantes capacitados en pesca y acuicultura.	Esta meta no se cumplió, por lo tanto no se reportan logros.	10. Incidencia de los índices tan bajos de competitividad cantonal, desarrollo humano, desarrollo social de la provincia. 11. Índices elevados de deserción no sólo en los procesos de educación, sino también en los procesos de capacitación.
Programas impartidos para el aprendizaje de una Lengua Extranjera que permita satisfacer las necesidades del mercado laboral en los diferentes cantones de la provincia	1. Flexibilidad de la oferta de la DECAT (presencial, virtual o mixto). 2. Mejora en los procesos de matrícula y cobro. 3. Mejora en los procesos de publicidad y promoción de los cursos.	12. Instituciones como DINADECO han suspendido la recepción de anteproyectos para el período 2021-2022, por la situación presupuestaria y Emergencia Nacional por el COVID-19, por lo que no están financiando ningún proyecto socio productivo.
Número de asistencias técnicas realizadas, dirigidas al sector empresarial, instituciones públicas y privadas, organizaciones y otras agrupaciones.	4. Incidencia en una mayor oportunidad para el empleo y empleabilidad de la población limonense en condiciones de vulnerabilidad y a la comunidad en general.	13. Limitaciones en cuanto a la carencia de laboratorios con un software del idioma nos imposibilita el poder aumentar la fluidez y destreza auditiva de los oyentes. Con esta implementación tendríamos la posibilidad de hacer los cursos más atractivos y bajar el nivel de deserción.
Porcentaje de cursos calificados con nivel de muy bueno y excelente en la evaluación del curso	5. La institución realizó un estudio de prospección que permitirá proponer y monitorear la permanencia y/o surgimiento de nuevas necesidades de formación y capacitación.	
Número de actividades para la promoción de la cultura y las artes.		

El señor Ricardo Wing agradece por la presentación, al igual que los demás miembros del Consejo.

Las señoras agradecen y se despiden.

Se somete a votación.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

VOTOS A FAVOR: 6

VOTOS EN CONTRA: 0

TOTAL: 6

Considerando que:

1. La señora Carmen Pardo Padilla Directora de Planeamiento y Desarrollo y la señora Tania Chacón Montoya profesional de la unidad Planeamiento y Programación presentó ante Consejo Directivo, el Informe de seguimiento anual metas POI 2021.
2. El informe contempla la Matriz de seguimiento sectorial metas por programas correspondientes al período 2021 y la Matriz de resultados por programa (MRP)
3. Que los señores y señoras del Consejo Directivo indican tener claro la explicación sobre el trabajo realizado por toda la comunidad institucional del Colegio Universitario de Limón.

Se acuerda:

“AVALAR EL INFORME DE SEGUIMIENTO ANUAL POI 2021 Y REMITIRLO A LOS ENTES CORRESPONDIENTES.”

Acuerdo firme y Unánime

VII) Asuntos varios

a) Próxima sesión 10 Febrero 2022

Habiendo tratado los puntos del orden del día, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos, se levanta la sesión.

Karleny Clark Nelson
Presidente Consejo Directivo

Ricardo Wing Argüello
Secretario Consejo Directivo